

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7912 *TERUEL*

Don Alberto Obón Díaz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y de lo Mercantil n.º1 de Teruel, por el presente,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 3/2015 referente al concursado Salvador Antequera Informática y Telefonía, S.L., con CIF: B-44179976, por auto de fecha 11 de febrero de 2019, se ha acordado la conclusión del convenio presentado en su día que fue acordado por auto de fecha 22 de julio de 2015.

Teruel, 11 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración, Alberto Obón Díaz.

ID: A190009339-1